Secretaría
SALUD
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

# *Resolución No 7269 de 20/08/2002*

## *Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá*

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

***CONSIDERANDO***

Que el(la) señor(a) BAYONA LEGUIZAMON NYDIA Identificado(a) con CC número 52391451 expedida en SANTAFE DE BTA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA ACADEMIA COLOMB. DE ESTUDIOS EN SALUD ACESALUD. el día 16/12/2001 y registrado en el libro 1 Folio 10 año 2001

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** autorizar a BAYONA LEGUIZAMON NYDIA identificado(a) con CC número 52391451 expedida en SANTAFE DE BTA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los **20/08/2002**

ORIGINAL FIRMADO POR
JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

**JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO**
Director de Desarrollo de Servicios
vrs

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Nydia Bayonal
CC. # 52.391.457 Bta
Res # 7269 fecha: 20/08/2002
Firma Nydia Bayonal.